

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios de ARTEAMERICA PRODUCCIONES CIA. LTDA.

1.- He revisado el Balance General de ARTEAMERICA PRODUCCIONES CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, la presentación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Socios.

2.- El examen se realizó en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los Estados Financieros, incluye también evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de estimaciones importantes realizadas por la Administración General de los Estados Financieros en su conjunto, considero que este análisis ofrece una base razonable para expresar una opinión.

3.- La Compañía prepara sus Estados Financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros en el primer párrafo presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones por el año terminado es esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad de la Compañía generalmente aceptados en el Ecuador, igualmente, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios.

5.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 331 de la Ley de Compañías vigentes y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía ARTEAMERICA PRODUCCIONES CIA. LTDA. a esta fecha, esta ajustado a las Normas de una buena Administración.

Atentamente,



Ing. Elvia Alvarez Andrade
COMISARIO
MATRÍCULA 0.23239

Guayaquil, agosto 25 del 2000

